


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

<b>ACTA No. 09 de 2021</b>			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: <b>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN</b>			Hora de Inicio: <b>10:00 a.m.</b>
Motivo y/o Evento Consejo Curricular			Hora de Finalización: <b>1:00 pm</b>
Lugar: Enlace MEET: <a href="https://meet.google.com/jev-hpzn-mns">meet.google.com/jev-hpzn-mns</a>			Fecha: <b>29 de noviembre de 2021</b>
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular	ORIGINAL FIRMADO
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Profesor consejero	ORIGINAL FIRMADO
	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Profesor consejero	ORIGINAL FIRMADO
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	ORIGINAL FIRMADO
	Diana Carolina Castro Orjuela	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Yineth Lorena Vargas Camargo Beatriz Cecilia Manrique Muñoz		Visto Bueno del Acta: Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular	
<b>OBJETIVO</b> Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Presentación del orden del día.</li> <li>3. Aprobación del orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Puesta en consideración del Acta Anterior N° 8 de octubre 11 de 2021</li> <li>3.2. Informe del Coordinador de la ME-UD</li> <li>3.3. Casos de estudiantes:</li> </ol> </li> </ol>			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- a. Solicitud de asignación de jurados de evaluación de trabajos de grado
- b. Solicitudes de Reingreso
- c. Solicitudes de Retiro Voluntario
- d. Sustentaciones de Trabajo de Grado
- e. Solicitudes de Cambio Orientador /Tutor

4. Casos Profesores
5. Varios

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay Quórum, por lo tanto, se realiza la sesión.

### 2. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Dado que fue aprobado el orden del día, el Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler informa que el Acta N° 8, que recoge los aspectos tratados en la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 11 de octubre de 2021, se aprobó por los miembros del Consejo el día 29 de noviembre de 2021, mediante aval al correo electrónico de la ME-UD.

#### 2. INFORMES DEL COORDINADOR

**2.1.** El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, informa que, en el marco de su postulación a representante estudiantil, la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación designó a la **estudiante DIANA CAROLINA CASTRO ORJUELA (código 20202184002)**, mediante Resolución 213 de octubre 22 de 20219 como representante estudiantil y, por ende, integrante del Consejo Curricular de la Maestría en Educación.

**2.2.** En el marco de la reunión de profesores realizada el 2 de noviembre de 2021, convocada con el propósito de: a) Analizar las condiciones de posibilidad de un periodo de trabajo académico en la ME-UD que considere los desafíos de la alternancia. b) Examinar y discutir los límites y posibilidades para el trabajo académico y de formación en investigación, mediante el uso de herramientas provenientes de las tecnologías de la información y la comunicación: hacia un balance del trabajo académico en situación de pandemia en la ME-UD y c) Conversar acerca de la dirección y tutorías de los trabajos de grado el grupo de profesores manifestó:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



### Ver documento adjunto: “Memorias- Reunión de Docentes de la ME-UD”

El Consejo Curricular se da por enterado de los anteriores procesos.

**2.3.** El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler informa que para la jornada de socialización de Anteproyectos del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación convocó a profesores y estudiantes el 2 de diciembre de 2021.

**2.4.** La Coordinación de la ME-UD, mediante comunicación de fecha 18 de noviembre de 2021, agradece a los Coordinadores de Énfasis *Ad Hoc*, su contribución al desarrollo del periodo académico 2021-3 y, buscando organizar el 2022-1, solicitó: 1. Diligenciamiento del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2021-3 y 2. Proyección de la Carga Académica para el periodo académico 2022-1.

**2.6.** El Coordinador de la ME-UD, presenta propuesta de cronogramas:

- a- Académico para el periodo 2022-1.
- b- Convocatoria de aspirantes Cohorte ME-UD / 2022.

#### Cronograma académico: periodo 2022-1.

Actividad	Responsable	Fecha
Generación Horario y Carga Académica por Sistema de Gestión Académica	Coordinación	19 a 25 de enero de 2022
Inscripción de admitidos para cursar asignaturas en postgrados como modalidad de grado.	Coordinación / Estudiantes de Pregrado	Hasta a 21 de enero de 2022
Inscripción de espacios académicos en los cuatro (4) énfasis de formación:  184-Educación Matemática  284-Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología  384-Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural  484-Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación.	Coordinación / Orientadores	De 01 de febrero a 04 de febrero de 2022



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



Inscripción de espacios académicos. Casos Especiales	Coordinación/ Orientadores	Hasta 07 de febrero de 2022
Generación de recibos de pago de matrícula	Coordinación / Administrativo /	Hasta 10 de febrero de 2022
Fecha máxima reporte de notas pendientes Periodo académico 2021-3	Coordinación / Profesores	16 de febrero -2022
Inicio de Seminarios	Coordinación / Profesores / Estudiantes	<b>Jueves 17 de febrero- 2022</b>
Fecha límite cancelación de seminarios (Art. 30 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U. (4 semanas)	Estudiantes	16 de marzo - 2022
Receso Semana Santa		De 11 a 15 de abril -2022
Fecha presentación de Trabajos de Grado ante el Consejo Curricular de la ME-UD, para asignación de jurados lectores evaluadores (2022-1).	Coordinación ME- UD / Coordinador de Énfasis Orientador / Tutor Estudiantes	16 de mayo de 2022
<b>Finalización de seminarios 2022-1</b>	<b>Profesores / Estudiantes</b>	<b>16 de junio -2022</b>
Reporte y Novedades de Notas 2022-1 (Seminarios DFICA y DFI)	Coordinación	Desde el 17 al 23 de junio- 2022
Socialización de Avances de Trabajo de Grado en los 4 énfasis de formación: EM – CS – CNYTE – CI	Coordinación / Coordinador de Énfasis / Profesores / Estudiantes	Fecha sugerida de jornadas: De 03 a 08 de junio -2022
Evaluación a Docentes por parte de Consejo Curricular	Consejo Curricular	21 de junio de 2022
Cierre de Actividades Académicas	Profesores	24 de junio de 2022
<b>Cierre de Periodo Académico 2022-1 Sistema de Gestión Académica</b>	<b>Coordinación</b>	<b>30 de junio de 2022</b>
Periodo de vacaciones docentes	Profesores	



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02



Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



### Convocatoria de aspirantes Cohorte ME-UD / 2022.

Actividad	Responsable	Fecha-Hora
<b>Convocatoria de aspirantes:</b>  <b>Cohorte ME-UD / 2022</b>	Coordinación ME-UD / Equipo de Profesores	Inicio proceso: marzo 15 de 2022  Conversatorio Informativos:  - Martes 19 de abril-2022 4:30 p.m. y 6:00 p.m.  - jueves 28 de abril-2022: 9:00 a.m. y 6:00 p.m.
Venta de PIN para Inscripción	Aspirantes Cohorte 2022-3	Desde 9 de abril hasta 02 de junio de 2022
Registro de la Hoja de Vida en la Página Web	Aspirantes Cohorte 2022-3	Desde 19 abril hasta 04 junio de 2022
Presentación de la Propuesta de Trabajo	Aspirantes Cohorte 2022-3	Hasta 11:59 p.m.
<b>Convocatoria de aspirantes:</b>  <b>Cohorte ME-UD / 2022</b>  Entrevistas: Aspirantes Cohorte 2022-3	Coordinación ME-UD y Equipo de Profesores Maestría en Educación	De 14 a 17 de junio de 2022
<b>Convocatoria de aspirantes:</b>  <b>Cohorte ME-UD / 2022</b>  Evaluación de la Hoja de Vida y de la Propuesta de Trabajo de Aspirantes Cohorte 2022-3	Coordinación ME-UD y Equipo de Profesores Maestría en Educación	Desde 20 abril hasta el 09 de junio de 2022
<b>Convocatoria de aspirantes:</b>  <b>Cohorte ME-UD / 2022</b>  Prueba de Comprensión de Textos en Segunda Lengua a Aspirantes Cohorte 2022-3	Instituto de Lenguas –ILUD-	21 de junio de 2022
<b>Convocatoria de aspirantes:</b>  <b>Cohorte ME-UD / 2022</b>  Publicación de Admitidos- Cohorte 2022-3	Coordinación Proyecto Curricular de Maestría en Educación.	30 de junio de 2022
Fecha inicio seminarios 2022-3	Coordinación ME-UD y Equipo de Profesores	Jueves 18 de agosto de 2022

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	Maestría en Educación	Depende del calendario que expida la UD para posgrados en 2022.
--	-----------------------	---

2.7. El Consejo Curricular conoce el proceso de Autoevaluación y Evaluación Docente para el periodo académico 2021-3, en tal sentido, recibió los informes de gestión presentados por cada uno de los profesores adscritos a la ME-UD y elabora un balance de las actividades desarrolladas por cada uno.

<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>
PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO
JULIO HERNANDO ROMERO REY
CARLOS JILMAR DIAZ SOLER

Se realizó la evaluación por parte del Consejo Curricular, evidenciando que los profesores cumplieron con todos los compromisos consignados en los planes de trabajo; cada profesor entregó sus informes de actividades previstas y no se conoce reporte alguno de novedades, por lo cual se asignó una ponderación de 5.0.

El Consejo Curricular de la ME-UD, previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), aprueba el retiro de cada uno de los profesores presentes de este numeral, para abstenerse de participar en esta decisión.

2.8. Actualmente la Coordinación de la ME-UD, junto con el equipo docente y administrativo, desarrollan el proceso de recepción e incorporación al SGA de las novedades de notas, relacionadas con los siguientes procesos:

- Inclusión de notas correspondientes a los créditos de **DFICA**-Dimensión Formación Interacción con la Comunidad Académica) y **DFI**-Dimensión Participación en Equipos Académicos, Grupos de Investigación de los estudiantes que inscribieron dichos espacios académicos para el periodo 2021-3.
- Recopilación de las notas obtenidas por los estudiantes de formación avanzada de espacios académicos de posgrados como modalidad de grado, correspondientes al periodo 2021-3.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



- Inclusión de notas correspondientes a las estudiantes que cursan Modalidad Especial, aprobadas por la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación.

**2.9.** En el marco de la solicitud de año sabático por parte del profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo y con el objeto de presentar el Plan de Trabajo proyectado, por el docente, El Consejo Curricular de la Maestría en Educación (ME-UD), mediante Consejo Extraordinario No. 10 (22 de noviembre 2021), otorgó el aval académico al Plan de Trabajo presentado por profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo, con el propósito de continuar con su solicitud de Año Sabático, en el marco del Acuerdo 007 de julio 12 de 2005, Artículo 5°: “De los procedimientos. Todo proyecto académico elaborado por un docente que aspira a año sabático debe cumplir con el procedimiento siguiente: Presentar en el Proyecto Curricular el plan de trabajo para su estudio y aval. El plan de trabajo debe guardar concordancia con las líneas de acción académica previstas en el Proyecto Curricular y en la Facultad.”

## 2.10. VACACIONES

## 3. CASOS ESTUDIANTES

### a. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

**a.1** El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** director del trabajo de grado del estudiante **WILLIAM RINCÓN MESA** con código estudiantil **20182284015**, del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “SIMULTANEIDAD DE CURRÍCULOS: LA VOZ DEL DOCENTE DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO</b>	1. EFRAÍN DAVID MEDINA GALINDO 2. EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO 3. GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **EFRAÍN DAVID MEDINA GALINDO** y **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO**.

**a.2.** La profesora **ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES**, directora del trabajo de grado de las estudiantes **IVÓN EMILCE GÓMEZ BARBOSA** con código estudiantil **20192284031** y **CAROLINA MORENO TORRES** con código estudiantil **20192284015**, del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de





FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



grado titulado: “VIOLENCIA DE GÉNERO ACADÉMICA EN LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA”

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES</b>	1. LIZETH FINO PEÑA 2. JORGE ENRIQUE SALAMANCA 3. JAIME DUVAN REYES RONCANCIO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **LIZETH FINO PEÑA Y JORGE ENRIQUE SALAMANCA**

**a.3. La profesora NUBIA MORENO LACHE**, directora del trabajo de grado del estudiante **GERMÁN CHÁVEZ SUSA** con código estudiantil **20181484005**, del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “LA ESCUELA POR EL TERRITORIO: RESIGNIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES”

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>NUBIA MORENO LACHE</b>	1. OSCAR IVÁN LOMBANA MARTÍNEZ 2. CARLOS JILMAR DIAZ SOLER 3. ORLANDO SILVA BRICEÑO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **OSCAR IVÁN LOMBANA MARTÍNEZ y CARLOS JILMAR DIAZ SOLER.**

**a.4. La profesora NUBIA MORENO LACHE**, directora del trabajo de grado del estudiante **JOSÉ VICENTE GALEANO SANTAMARÍA** con código estudiantil **20182484008**, del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “ESTA ESCUELA SIGUE VIVA. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL BARRIO JUAN REY EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE BOGOTÁ. 1970 – 2000”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>NUBIA MORENO LACHE</b>	1. LUIS GUILLERMO TORRES PÉREZ 2. LILIANA ANGÉLICA RODRÍGUEZ PIZZINATO 3. ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA





FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **LUIS GUILLERMO TORRES PÉREZ Y LILIANA ANGÉLICA RODRÍGUEZ PIZZINATO**

**a.5.** La profesora **OLGA LUCIA LEÓN CORREDOR**, directora del trabajo de grado de la estudiante **CECILIA ALEXANDRA CARABALLO SANDOVAL** con código estudiantil **20192184003**, del énfasis en Educación Matemática, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “LA ARGUMENTACIÓN INFANTIL EN UNA TRAYECTORIA HIPOTÉTICA DE APRENDIZAJE DEL ÁREA Y PERÍMETRO”

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>OLGA LUCIA LEÓN CORREDOR</b>	1. JULIO HERNANDO ROMERO REY 2. WILSON GORDILLO THIRIAT 3. ELIECER ALDANA BERMUDEZ 4. WILLIAM FLORES



El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **JULIO HERNANDO ROMERO REY Y WILSON GORDILLO THIRIAT**

**a.6.** La profesora **OLGA LUCIA LEÓN CORREDOR**, directora del trabajo de grado de la estudiante **NIDIA PINZÓN ROMERO** con código estudiantil **20182184008**, del énfasis en Educación Matemática, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “EXPLORACIÓN DE RELACIONES ENTRE LAS ONDAS ELECTROENCEFALOGRÁFICAS (EEG) Y LA TRAYECTORIA DE APRENDIZAJE DE PATRONES A TRAVÉS DEL JUEGO LA ESCALERA”

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>OLGA LUCIA LEÓN CORREDOR</b>	1. CLAUDIA CASTRO 2. JOHN JAIRO PAEZ RODRÍGUEZ 3. DIANA GIL

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores. **CLAUDIA CASTRO y JOHN JAIRO PAEZ RODRÍGUEZ.**

**a.7.** El profesor **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO**, director del trabajo de grado de la estudiante **CINDY YINETH MARIN OLMOS** con código estudiantil **20192284005**, del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

trabajo de grado titulado: "GAMIFICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA: UNA EXPERIENCIA DE AULA"

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>JAIME DUVAN REYES RONCANCIO</b>	1. JULIÁN ANDRÉS SALAMANCA BERNAL 2. EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO 3. GIOVANNY CARDONA R

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **JULIÁN ANDRÉS SALAMANCA BERNAL** y **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO**.

**a.8.** El profesor **GUILLERMO FONSECA AMAYA**, director del trabajo de grado de la estudiante **LAURA MARCELA DAZA PAEZ** con código estudiantil **20172284030**, del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA MEDIADA POR LA TECNOLOGÍA DESDE LA TEORÍA DEL ACTOR-RED DE BRUNO LATOUR: EL CASO DE LA CLASE DE TECNOLOGÍA DEL 3° GRADO DEL CLN"

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>GUILLERMO FONSECA AMAYA</b>	1. CLAUDIA ROZO 2. JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO 3. JULIAN ANDRÉS SALAMANCA

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **CLAUDIA ROZO Y JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**.

**a.9.** El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, director del trabajo de grado del estudiante **JOSÉ ALVARO CAMARGO BARAJAS** con código estudiantil **20192284040**, del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "CONSTRUYENDO CAMINOS HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: UNA EXPERIENCIA DESDE LA ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA"

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO</b>	1. NELLY JOANA AGUILAR G 2. JENNY E. SANCHEZ V. 3. EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **NELLY JOANA AGUILAR G y JENNY E. SANCHEZ V.**

**a.10.** El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, director del trabajo de grado del estudiante **JUAN CARLOS LONDOÑO MORALES** con código estudiantil **20192284033**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "HISTORIETAS COMO EL FÉNIX: UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL VIH/SIDA"

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO</b>	1. JENNY E. SANCHEZ V 2. ANDREA MARTÍNEZ B 3. EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO



El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **JENNY E. SANCHEZ V Y ANDREA MARTÍNEZ B.**

**a.11.** El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, director del trabajo de grado de la estudiante **LINA MARIA ACEVEDO TELLEZ** con código estudiantil **20132284001**, del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "EL CANTO DE LAS AVES: EXPERIENCIA DE ENSEÑANZA BASADA EN UNA HISTORIETA CONCEPTUAL CONTEXTUALIZADA"

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO</b>	1. EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO 2. DEISY VIVIANA VILLANUEVA GONZALEZ 3. GIOVANNY CARDONA RODRÍGUEZ.

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO Y DEISY VIVIANA VILLANUEVA GONZALEZ.**

**a.12.** El profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO**, director del trabajo de grado de la estudiante **MILENA PATRICIA BOJACÁ PACHÓN** con código estudiantil **20192384003**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA REALIZADA EN LA ESCUELA RURAL UNITARIA ROMERAL DEL COLEGIO EUGENIO DIAZ CASTRO PRIMARIA PARA REFLEXIONAR EN TORNO A LA APLICACIÓN DE

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## LA FILOSOFÍA EN EL AULA."

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO</b>	1. HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO 2. HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ 3. BETTY SANDOVAL 4. MARGOTH GUZMAN

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO Y HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ.**

### b. SOLICITUDES DE REINGRESO

**b.1.** El señor **DAVID FERNANDO ESCOBAR GUZMÁN** con código **20202484006**, del Énfasis en Educación en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita **reingreso** al programa curricular para el periodo 2022-1. Su director es el profesor **Carlos Jilmar Diaz Soler**. (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico). - El estudiante tiene perdido el espacio 48494001 - PARTICIPACION EQ ACADM, GRUPOS INV. O PASANTIA – DFI – **Nota: 2.0**

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado del requerimiento y avala la solicitud del reingreso al programa curricular para el periodo académico 2022-1.

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:



- La periodicidad del programa curricular, es anual, por tanto, en el periodo 2022-1, se ofertarán espacios académicos de segundo y cuarto Semestre.

- Se sugiere al estudiante, contactarse con su Orientador/Tutor, con el propósito de registrar los espacios académicos a cursar en el periodo académico 2022-1, en los respectivos formatos de inscripción

**b.2.** La señora **JOHANA PAOLA DÍAZ GONZÁLEZ** con código **20192284021**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita **reingreso** al programa curricular para el periodo 2022-1. Su director es el profesor **Edier Hernán Bustos Velazco**. (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado del requerimiento y avala la solicitud del reingreso al programa curricular para el periodo académico 2022-1.

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- La periodicidad del programa curricular, es anual, por tanto, en el periodo 2022-1, se ofertarán espacios académicos de segundo y cuarto Semestre.

- Se sugiere a la estudiante, contactarse con su Orientador/Tutor, con el propósito de registrar los espacios académicos a cursar en el periodo académico 2022-1, en los respectivos formatos de inscripción

**b.3.** El señor **ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ** con código **20172284001**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita **reingreso** al programa curricular para el periodo 2022-1. Su directora es la profesora **Lyda Mojica Ríos**. (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado del requerimiento y avala la solicitud del reingreso al programa curricular para el periodo académico 2022-1.

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

- La periodicidad del programa curricular, es anual, por tanto, en el periodo 2022-1, se ofertarán espacios académicos de segundo y cuarto Semestre.

- Se sugiere al estudiante, contactarse con su Orientador/Tutor, con el propósito de registrar los espacios académicos a cursar en el periodo académico 2022-1, en los respectivos formatos de inscripción

### **c. SOLICITUDES DE RETIRO VOLUNTARIO**



**c.1** La señora **ANGIE YULIETTE RODRIGUEZ FORERO** con código **20212384002**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita **retiro voluntario**. Su directora es la profesora **Margot Guzmán Munar**. (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado del requerimiento, avala la solicitud, de RETIRO VOLUNTARIO, para el periodo académico 2022-1. Al respecto, precisa:

- El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 – Reglamento de Posgrados, ver: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamento-de-posgragos>), indica:

El estudiante puede retirarse del programa curricular respectivo y no tendrá derecho a solicitar reintegro del valor de la matrícula (Artículo trigésimo tercero), (salvo lo dispuesto en la Resolución N° 132, de agosto 22 de 2017- [https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res\\_2017-132.pdf](https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2017-132.pdf)).

En este marco, se notifica que no es posible la devolución de saldo por concepto de matrícula, por

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- El artículo trigésimo cuarto (Reglamento de Posgrados), indica: **“Reingresos:** El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al coordinador del posgrado respectivo. El consejo curricular de posgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quien se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El consejo de proyecto curricular de posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios.”

**c.2.** El señor **IVAN ANDRES RAMIREZ NOY** con código **20182484014**, del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita **retiro voluntario**. Su director es el profesor **Orlando Silva Briceño**. (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado del requerimiento, avala la solicitud, de RETIRO VOLUNTARIO, para el periodo académico 2022-1. Al respecto, precisa:

- El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 – Reglamento de Posgrados, ver: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamento-de-posgragos>), indica:



El estudiante puede retirarse del programa curricular respectivo y no tendrá derecho a solicitar reintegro del valor de la matrícula (Artículo trigésimo tercero), (salvo lo dispuesto en la Resolución N° 132, de agosto 22 de 2017- [https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res\\_2017-132.pdf](https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2017-132.pdf)).

En este marco, se notifica que no es posible la devolución de saldo por concepto de matrícula, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El artículo trigésimo cuarto (Reglamento de Posgrados), indica: **“Reingresos:** El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al coordinador del posgrado respectivo. El consejo curricular de posgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quien se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El consejo de proyecto curricular de posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios.”

**c.3.** La señora **YADIRA QUIROGA CARRILLO** con código **20192384021**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita **retiro voluntario**. Su director es el profesor **Betty Sandoval Guzmán**. (Ver Anexo: solicitud e Historial



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Académico).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación –ME-UD, al darse por enterado del requerimiento (25 de noviembre de 2021) avala solicitud de Retiro Voluntario. Al respecto, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

-El último periodo académico en el que la estudiante registra seminarios cursados, es 2021-1.

-Teniendo en cuenta, que este consejo no recibió inscripción o solicitud de retiro voluntario para el periodo 2021-3, se informa a la estudiante que se encuentra en retiro voluntario a partir del periodo académico 2021-3.

- El Sistema de Gestión Académica – SGA-, nos permite evidenciar que el “SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO” (5 créditos), seminario que se encuentra en el plan de estudios de la ME-UD, está pendiente por cursar.

- El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 – Reglamento de Posgrados, ver: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamento-de-posgragos>), indica:

En el artículo trigésimo cuarto: “Reingresos: El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al coordinador del posgrado respectivo. El consejo curricular de posgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quien se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El consejo de proyecto curricular de posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios.”

Es importante tener presente, para el reingreso, que la periodicidad del programa curricular, es anual, razón por la cual, se sugiere contactarse con el orientador/tutor, con el objeto de formalizar la inscripción de espacios académicos que correspondan.

- Tiene pendiente cursar SEMINARIO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO – 5 CRÉDITOS

#### **d. SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO**

La Coordinación de la ME-UD, recibió los conceptos de los jurados sobre los trabajos de grado que abajo se relacionan y apoyó el proceso administrativo para la sustentación de los mismos, así:





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



Estudiante- Código	Título	Director	Jurados	N° de Acta y Fecha	Recomendación a distinción académica: Laureada o Meritoria
20192384015 JOHANA PATRICIA VARGAS SANCHEZ	“LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA VIRTUALIDAD BAJO LA ESTRATEGIA “APRENDE EN CASA” UN ANÁLISIS CRÍTICO DE CASOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ARBORIZADORA ALTA, SEDE A.”	MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	YAMILET ANGULO NOGUERA  BETTY SANDOVAL GUZMAN	N° 045 de 07 de octubre de 2021	NO
20192184004 LICETH ANDREA CASALLAS HERNÁNDEZ  20192184006 BRIANNA LORENA DÍAZ BARRETO	“CONSTITUCIÓN DEL OBJETO FRACTAL EN ESTUDIANTES DE GRADO SÉPTIMO: UN EXPERIMENTO DE ENSEÑANZA”	DEISSY MILENA NARVÁEZ ORTIZ	JAIME HUMBERTO ROMERO CRUZ  EDWIN ALFREDO CARRANZA	N° 047 del 13 de octubre de 2021	NO
20192384008 RICARDO ADRIAN TRUJILLO TORRES	“LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE DE MÚSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ: UNA APROXIMACIÓN DOCUMENTAL A PARTIR DE PUBLICACIONES DEL IDEP 2010-2019”	NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ	HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ  MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	N° 048 del 19 de octubre de 2021	NO
20172284025 RAQUEL SOFÍA SOTO SOTO	“APORTES AL PROCESO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL MAESTRO DE CIENCIAS, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN UNA INSTITUCIÓN DE INNOVACIÓN-EDUCACIÓN.EL CASO DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL”	GUILLERMO FONSECA AMAYA	ROSA MARÍA GALINDO GALINDO  MARTHA JANET VELASCO FORERO	N° 049 de 25 de octubre de 2021	NO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



Sistema Integrado de Gestión

20192384014 JAVIER ALIRIO JUYO RODRIGUEZ	"LA ORQUESTA SER SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA"	MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	YAMILET ANGULO NOGUERA  MARGOT GUZMAN MUNAR	N° 050 del 26 de octubre de 2021	NO
20192184023 DIANA CAROLINA DÍAZ CUBILLOS  20192184014 LEIDY JOHANNA MORALES RAMÍREZ	"VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DIDÁCTICA DE UN LIBRO DE TEXTO DE GRADO SÉPTIMO SOBRE EL OBJETO MATEMÁTICO NÚMERO RACIONAL"	WILSON GORDILLO THIRIAT	WILSON JAIRO PINZON CASALLAS  JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	N° 051 del 10 de noviembre de 2021	NO
20192484005 JULIHETT MARCELA TRUJILLO MORALES	"APROXIMACIONES A LA CIUDADANÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: ELEMENTOS PARA SU ANÁLISIS HISTÓRICO, CONCEPTUAL Y EDUCATIVO"	ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	DIANA GIL CHAVES  MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ	N° 052 del 10 de noviembre de 2021	NO
20192284035 JEIMMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ BONILLA  20192284034 EDISON ALEXANDER MARTÍNEZ DÍAZ	"APRENDIENDO SOBRE INJERTOS: PERSPECTIVAS REPRESENTACIONAL Y FENOMENOLÓGICA"	JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO  ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES	N° 054 del 17 de noviembre de 2021	NO
20181284002 ROIMAN AMED BADILLO	"PERFILES DEL PENSAMIENTO DOCENTE A PARTIR DE SU CONCEPCIÓN SOBRE PREPARAR CLASE DE CIENCIAS	OLGA LUCIA CASTIBLANCO ABRIL	JOSÉ ANDRÉS CHAVES OSORIO	N° 055 del 12 de noviembre de 2021	NO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02



Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



Sistema Integrado de Gestión

BEJARANO	NATURALES"		GUILLERMO FONSECA AMAYA		
20192184008 JHONATHAN CUEVAS	"DISEÑO DE SITUACIONES DIDÁCTICAS PARA PROMOVER LA CONVERSIÓN ENTRE LOS REGISTROS DE REPRESENTACIÓN DE LA FUNCIÓN DE PRIMER GRADO USANDO COMO MEDIO EL SOFTWARE DE GEOMETRÍA DINÁMICA DGPAD COLOMBIA".	MARTÍN EDUARDO ACOSTA GEMPELER	DEISSY MILENA NARVÁEZ ORTIZ  LUIS ÁNGEL PÉREZ FERNÁNDEZ	N° 056 de 15 de noviembre De 2021	SE SUGIERE MENCIÓN LAUREADA POR PARTE DE LOS JURADOS.
20182184009 JUAN DAVID DIAZ LOPEZ	"NÚMEROS RACIONALES POSITIVOS, RELACIONES DE ORDEN Y DENSIDAD: PROCESOS DE MATEMATIZACIÓN DE ESTUDIANTES DEL GRADO OCTAVO"	LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS	DEISSY MILENA NARVÁEZ ORTIZ  RODOLFO VERGEL CAUSADO	N° 057 del 18 de noviembre de 2021	NO
20192484007 JOHN ELVIS GUZMÁN CONTRERAS	"CAMPEÑINOS, TIERRA Y EDUCACIÓN EN COLOMBIA: ANÁLISIS DE DOS INFORMES DEL CNMH (2008-2018)"	CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER	MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO  NINI BALLESTERO S	N° 058 del 24 de noviembre 2021	NO
20181484009 SANTIAGO BELTRÁN SÁNCHEZ	"EL PROBLEMA DE LOS COMPORTAMIENTOS EN LA ESCUELA: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA EN CINCO COLEGIOS CATÓLICOS Y PRIVADOS EN BOGOTÁ (2015 – 2018)"	CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER	MARTHA JANET VELASCO FORERO  ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	N° 060 del 25 de noviembre de 2021	SE SUGIERE MENCIÓN MERITORIA POR PARTE DE LOS JURADOS.
20192184010 DIANA MILENA	"ACTUACIONES DEL PROFESOR EN EL EMPODERAMIENTO SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES	JULIO HERNANDO ROMERO REY	LILIANA MARCELA GONZÁLEZ	N° 061 de 29 de noviembre de 2021	NO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



MARTÍNEZ CLAVIJO 20192184005 MANUEL ALEJANDRO ZAMBRANO CORREDOR	DE UNA CLASE DE MATEMÁTICAS, DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOPOLÍTICA DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA”		CARRILLO  MARY ALEJANDRA CHAPARRO REYES		
20192284005 CINDY YINETH MARIN OL MOS	"GAMIFICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA: UNA EXPERIENCIA DE AULA"	JAIME DUVAN REYES RONCANCIO	JULIÁN ANDRÉS SALAMANCA BERNAL  EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO	N° 062 de 30 de noviembre de 2021	NO

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado de este proceso.

La Coordinación de la ME-UD, en el marco de lo establecido en el artículo 1º y artículo 3º de la Resolución 11 de 2020, “Por medio de la cual se reglamenta el otorgamiento de las menciones de Meritorio o Laureada a los Trabajos de Grado de Estudiantes de Proyectos Curriculares de Pregrado o Posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, recibió por parte del profesor CARLOS JILMAR DIAZ SOLER, los documentos que se relacionan a continuación :

Requerimiento	Descripción
Soportes	Copia de los documentos que sirvan como evidencia de los criterios de evaluación, de acuerdo con la modalidad de trabajo de grado, según lo establecido en los artículos 2º y 3º de la presente Resolución
Acta de Socialización	Acta de sustentación en donde se evidencie que, unánimemente, el jurado y el director sugieren la postulación del trabajo de grado a mención meritoria o laureada con sus respectivas firmas y la calificación final del trabajo
Formato de postulación	Formato de postulación de trabajos de grado que se encuentra en la página web del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.
Trabajo de grado almacenado en un CD	Copia digital del trabajo de grado completamente anónimo. Esto es con los nombres del autor ni del director, tanto en el texto como en las características del archivo digital”

Los mencionados documentos, se remitirán al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, junto

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

con la solicitud del director de trabajo de grado (profesor, CARLOS JILMAR DIAZ SOLER), para el caso de la postulación a Mención Meritoria, sugerida por los jurados del trabajo de grado, desarrollado por el estudiante SANTIAGO BELTRÁN SÁNCHEZ, con código 20181484009.

Previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), el Consejo Curricular de la ME-UD, avala el requerimiento para presentar la postulación a Mención Meritoria al Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación y aprueba el retiro del profesor Carlos Jilmar Diaz Soler, para abstenerse de participar y de votar en esta decisión.

#### e. SOLICITUDES DE CAMBIO ORIENTADOR /TUTOR

**e.1.** El estudiante **Deivid Jhon Sanabria Peñuela** con código estudiantil **20212284011**, mediante comunicación de fecha 24 de noviembre de 2021, manifiesta ante este Consejo, la intención de continuar su horizonte investigativo con la profesora **OLGA LUCÍA CASTILBLANCO ABRIL**, para lo cual cuenta con el aval de su actual orientadora **Martha Janet Velasco Forero**.



Así las cosas, las profesoras **MARTHA JANET VELASCO F. y OLGA LUCÍA CASTILBLANCO ABRIL**, mediante comunicación (24 de noviembre de 2021), manifiestan a la Coordinación de la ME-UD, su apoyo a la solicitud del estudiante **Deivid Jhon Sanabria Peñuela** (Cod: 20212284011) para el cambio oficial y designación de Orientadora. (Ver adjunto).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado del requerimiento presentado por el estudiante Deivid Jhon Sanabria Peñuela, avala la solicitud de cambio de Orientador /Tutor del Trabajo de Grado (de la docente Martha Janet Velasco Forero a la docente Olga Lucía Castilblanco Abril), previo consenso de los mismos.

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD:

1. Notifico al estudiante Deivid Jhon Sanabria Peñuela, de la aprobación de cambio de director solicitado.
2. Notifico a la profesora Olga Lucía Castiblanco Abril, como directora del Trabajo de Grado del estudiante Deivid Jhon Sanabria Peñuela con código estudiantil 20212284011, del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología.
4. Agradeció a la profesora Martha Janet Velasco Forero, por el acompañamiento académico brindado a la estudiante en mención.

**e.2.** La profesora María del Socorro Jutinico, solicita cambio de dirección para el estudiante, **Gerfferson Alexander Sánchez González** con código 20202384002, el profesor Mauricio Lizarralde informa en la presente sesión, que una vez realizada la consulta, el asume la dirección del trabajo de grado que viene desarrollando el estudiante **Gerfferson Alexander Sánchez González**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado del requerimiento presentado por la profesora María del Socorro Jutinico, avala la solicitud de cambio de Orientador /Tutor del Trabajo de Grado, el cual será asumido por el profesor **Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo**, previo consenso de los mismos.

## 5. CASOS PROFESORES

**4.1** El profesor **PEDRO JAVIER ROJAS GARZON**, mediante comunicación de fecha 24 de noviembre de 2021, remite a la Coordinación de la Maestría en Educación -ME-UD-, borrador de carga académica del énfasis en Educación Matemática para el primer semestre de 2022. (ver adjunto).

Asimismo, en su calidad de coordinador ad hoc del énfasis en Educación Matemática y en el marco de la consulta interna, se propone el nombre del profesor Rodolfo Vergel Causado, para asumir la Coordinación del énfasis, a partir de enero 2022.

El Consejo Curricular se da por enterado y notifica al profesor Rodolfo Vergel Causado.

## 6. VARIOS



**5.1.** La Coordinación de la ME-UD, mediante comunicación de fecha 18 de noviembre de 2021, agradece a los Coordinadores de Énfasis *Ad Hoc*, su contribución al desarrollo del periodo académico 2021-3 y, buscando organizar el 2022-1, solicitó: 1. Diligenciamiento del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2021-3 y 2. Proyección de la Carga Académica para el periodo académico 2022-1.

En el anterior contexto, la Coordinación de la ME-UD, mediante comunicación de fecha 26 y 30 de noviembre de 2021, reitero la solicitud a los Coordinadores de Énfasis *Ad Hoc*, para la remisión del respectivo informe de gestión y proyección de carga académica.

**5.2.** Se retoma el caso **ME-UD A08 – 11-10-2021\_D.1.** de la señora **LEIDY VIVIANA MOLINA HERNANDEZ** con código 20192484002, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología.

En el marco de las consideraciones indicadas por cada uno de los miembros de este Consejo, la Coordinación de la ME-UD, procedió a convocar a un encuentro virtual (22 de octubre de 2021- 2:00 pm), a través de la plataforma meet, con la estudiante **LEIDY VIVIANA MOLINA HERNANDEZ**, la Profesora **Adriana Patricia Gallego Torres**, en su calidad de orientadora y, el Coordinador de la ME- UD, el profesor **Jaime Duván Reyes Roncancio**, profesor **Carlos Jilmar Díaz Soler**, en donde se trabajaron y atendieron las inquietudes, relacionadas con el proceso de cierre académico en la Maestría en Educación.

En el anterior contexto, la Coordinación de la ME-UD, remitió a la estudiante **Leidy Viviana Molina Hernández**, comunicación **ME-UD-095-2021**, mediante la cual se dio respuesta oportuna

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

a las inquietudes de la estudiante, en concordancia con la reunión que se llevó a cabo el 22 de octubre de 2021.

**5.3.** Los miembros de este Consejo, solicitan se retome la propuesta de codirectores para los trabajos de grado de los estudiantes que pertenecen a la Maestría en Educación ME-UD. En este marco, la Coordinación de la ME-UD, ha elevado con anterioridad dos consultas (18 de marzo de 2019, dirigida al Consejo de Facultad y 31 de agosto de 2021, dirigida a la Decanatura de la FCE), de las cuales no hemos recibido respuesta alguna o solución a dicha propuesta.

Así las cosas, y atendiendo las consideraciones de este consejo, se procederá a solicitar al consejo académico y al abogado, con copia a la Facultad de Ciencias y Educación, la opción de designar codirectores, o de ser posible acudir al acuerdo 038 de 2019 de la facultad de Ingeniería, que trata el asunto.

Finalmente, las propuestas de comunicación, se elaborarán y enviarán previamente a cada uno de los miembros de este consejo, con el objeto de recibir sus aportes y consideraciones respectivas.

Se da por terminada la sesión N° 9 -2021 de Consejo Curricular de la Maestría en Educación, a la 1:00 p.m.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento